

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

Informe de Pasivos Contingentes

Utr. Supervisor
Rep. rptPasivosContingentes

al 30/sep./2019

Fecha y hora de Impresión 22/nov./2019
03:59 p. m.

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente."

RELACION DE JUICIOS LABORALES DONDE PROMUN ES DEMANDADO COMO PATRON

EL TOTAL DEL LA CONTINGENCIA POR ESTE CONCEPTO ASCIENDE A \$1,801,934.74 A CONTINUACION SE MUESTRA EL DETALLE DE CADA UNO DE LOS CASOS.

- SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

CORRESPONDIENDO AL 2 % MENSUAL CAPITALIZABLE AL MOMENTO DEL PAGO

- ROCIO MARGARITA CEBALLOS LORENZO EXPEDIENTE 308/14-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 23 NOVIEMBRE DEL 2013. SE COMPARECIO A LA AUDIENCIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, NO PUDIENDOSE LLEVAR A CABO LA MISMA EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS, POR LO QUE SE SEÑALO NUEVA FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA, SIENDO ESTA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019. LA ESTIMACION DE RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ES LA CANTIDAD DE \$ 513,666.65 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS, MAS \$ 165,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS DANDO UN TOTAL DE \$ 678,666.65 PESOS MONEDA NACIONAL. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDENACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- CORRESPONDIENDO AL 2 % MENSUAL CAPITALIZABLE AL MOMENTO DEL PAGO
- PAOLA ZORALLA MURATALLA OLIVAS EXPEDIENTE 1435/16-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 9 DE ENERO 2016 TUVO LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISON DE PRUEBAS, EL DIA 31 DE MARZO DE 2017. EN AGOSTO DEL 2018 SE DIO EL DESAHOGO DE PRUEBAS DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, ACTUALMENTE SOLO QUEDAN 2 PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, QUE ES LA PRUEBA DE INSPECCION DE NOMINAS Y LA PRUEBA DE INSPECCION DE DOCUMENTOS, ESTAMOS EN ESPERA DE QUE LA JUNTA NOTIFIQUE LA FECHA PARA EL DESAHOGO DE LAS PROBANZAS PENDIENTES. LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL 15 DE

OCTUBRE DE 2018 ES LA CANTIDAD DE \$ 430,930.90 PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS, MAS **\$150,000.00 MIL PESOS** POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS DEL ULTIMO AÑO LABORADO, DANDO UN TOTAL DE **\$ 580,093.09 PESOS MONEDA NACIONAL**, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.

CORRESPONDIENDO AL 2 % MENSUAL CAPITALIZABLE AL MOMENTO DEL PAGO

- **ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 541/2017-3F RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 10 DE ENERO 2017.** SE TUVO LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2017, SOLO SE ESTA EN ESPERA DEL AUTO PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS. LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ES LA CANTIDAD DE **\$ 437,930.00 MIL PESOS MONEDA NACIONAL**, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDENACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- **CORRESPONDIENDO AL 2 % MENSUAL CAPITALIZABLE AL MOMENTO DEL PAGO**
- **NANCY NELLY FRIAS MORENO EXP/2606/2019-1E RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 01 DE JULIO 2019.** SE COMPARECIO A LA AUDIENCIA EN NOMBRE DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA, SE COMPARECIO A LA AUDIENCIA EL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2019, NO LLEGANDO A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES SE SEÑALO NUEVA FECHA PARA EL DIA 16 DE ENERO DE 2020 PARA LLEVAR A CABO OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS. LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ES LA CANTIDAD DE \$105,245.00 PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS.**
- **CORRESPONDIENDO AL 2 % MENSUAL CAPITALIZABLE AL MOMENTO DEL PAGO**

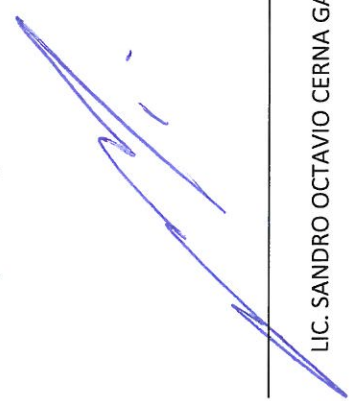
RELACION DE JUICIOS DE AMPARO DERIVADO DEL CONTRATO DE MANDATO

- **ARTURO LEVIN MORGESTERN JUICIO DE AMPARO 211/2015** RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO: ULTIMO ESTADO PROCESAL, HAY UN RECURSO DE QUEJA PROMOVIDO POR EL TERCERO PERJUDICADO EL SEÑOR MANUEL MAURO PRIETO CRESPO.
- **JESUS SAAVEDRA LEDESMA JUICIO DE AMPARO 277/2015** RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO; ULTIMO ESTADO PROCESAL DECLARA SOBRESEIMIENTO CON FECHA OCTUBRE DEL 2019 AL AMPARO A FAVOR DE EL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.
- **ARMANDO LOPEZ TORRES JUICIO DE AMPARO 254/2016** RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO; ULTIMO ESTADO PROCESAL HAY UN RECURSO DE QUEJA QUE INTERPUSO EL TERCERO PERJUDICADO EL SR MANUEL MAURO PRIETO CRESPO Y SE SEÑALO NUEVA FECHA PARA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE REVISO EL EXPEDIENTE Y NO HAY OTRO ACUERDO DESPUES DE ESA FECHA. ASI

MISMO EXISTE UN DIVERSO PROCEDIMIENTO DENTRO DEL TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO EXP. 823/2016.

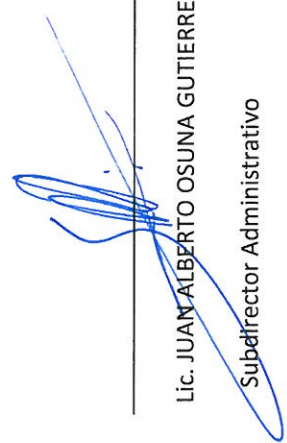
- **RICARDO CASTILLO ESCOBAR JUICIO DE AMPARO 1208/2016** RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO; ULTIMO ESTADO PROCESAL TUVO AUDIENCIA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016, DESPUES DE ESTA ACTUACION NO HAY NADA EN EL EXPEDIENTE DE OTRO ACUERDO. TUVO AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EL DIA 07 DE FEBRERO DEL 2017. EN FECHA 05 DE ABRIL 2018 SE LE RESTITUYO EL PREDIO AL QUEJOSO, ASI QUE EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO ESTA CONCLUIDO.
- **MANUEL MAURO PRIETO CRESPO JUICIO DE AMPARO 1195/2016** RADICADO EN EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO; ULTIMO ESTADO PROCESAL EXISTE UN RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR UN TERCERO PERJUDICADO URBANIZADORA NACIONAL DE OBRAS S.A DE C.V., RAZON POR LA CUAL SE SUSPENDIO EL PROCESO, FECHA 28 OCTUBRE DEL 2018.
- **ARTURO LEVIN MORGENSTERN JUICIO DE AMPARO 934/2017** RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES, ULTIMO ESTADO PROCESAL EN ESPERA DE QUE NOS NOTIFIQUE EN LA PROXIMA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.
- **TIJUANA MONUMENTAL S.A.P.I. DE C.V. S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE JUICIO DE AMPARO 331/2018.** RADICADO EN EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES, EL QUEJOSO PROMOVIO AMPARO A RAIZ DE LA RESTITUCION DEL PREDIO A FAVOR DEL C. RICARDO CASTILLO ESCOBAR. ULTIMO ESTADO PROCESAL PROMOVIO UN RECURSO DE REVISION, EN RELACION A LA SENTENCIA DEFINITIVA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonables correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. SANDRO OCTAVIO CERNA GARCÍA.

Director General



Lic. JUAN ALBERTO OSUNA GUTIERREZ

Subdirector Administrativo